



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3599** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2269887).-

PARANA; 22 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Educación Ambiental de AGMER Seccional Paraná, solicita se declare de Interés Educativo el proyecto de capacitación "Kioscos Nutritivos: el arte de alimentarnos" y

CONSIDERANDO:

Que se propone desarrollar un espacio de estudio, debate y reflexión acerca de los hábitos de alimentación en las familias y escuelas de la provincia, promoviendo el funcionamiento de kioscos saludables y el vínculo con la preparación de alimentos como arte y creación;

Que a través de la propuesta se interesa promover hábitos de alimentación consciente en niños, niñas, docentes, directivos y familias que se vinculan con el ámbito educativo, con el objetivo final de lograr un mejor estado de salud y evitar complicaciones y enfermedades derivadas de una alimentación perjudicial;

Que dicha Capacitación está destinada a familias, docentes, directivos/as y alumnos/as que concurren a Escuelas de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el proyecto de capacitación "Kioscos Nutritivos: el arte de alimentarnos" organizado por la Secretaría de Educación Ambiental de AGMER Seccional Paraná, destinada a familias, docentes, directivos/as y alumnos/as que concurren a Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, atento a lo expuesto precedentemente.-

////

Qui:



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

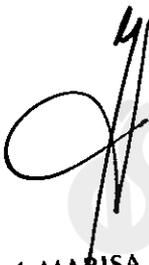
RESOLUCION N° **3599** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2269887).-

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER Seccional Paraná y oportunamente archivar.-

DN


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. NIA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landa
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos